



SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO

JUÁREZ

EL GOBIERNO DE LA GENTE
NUEVO LEÓN
ADMÓN. 2021-2024

PERMISO DE CONSTRUCCIÓN

PROPIETARIO: NATURGY MEXICO S.A. DE C.V.

FECHA: 10-DICIEMBRE-2021

DIRECCION: VALLE DE LOS REYES 407

COLONIA: VALLE REAL

DESCRIPCION: RUPTURA DE PAVIMENTO DE 0.60 M2

EXP. CATASTRAL:

Nº EXP. ADMINISTRATIVO: SDUJ/108/XI/2021

M2 CONSTRUCCION AUTORIZADA:

AMPLIACION:

OBRA NUEVA

REGULARIZACION:

BARDA:

Una copia de este permiso autorizado deberá ser colocado al pie de la obra en un lugar visible, desde la calle y presentarlo ante los inspectores si así lo requieran, la NO conservación del mismo en la obra, ameritara sanciones.

Vigencia: 10-DICIEMBRE-2022

Etapa de construcción actual:

Fecha:

Prorroga

Tiempo de prorroga:

Autorizo:

Secretario de Desarrollo Urbano
LIC. ESAU GONZALEZ ARIAS

Sello Oficial
Admon. 2021-2024

ARTICULO: 289.- En el caso de construcción de vivienda popular que estén ubicada en zonas de regularización de la tenencia de la tierra o en fraccionamiento sociales progresivos, y sea el propio poseedor quien realice los tramites, la licencia municipal de construcción será otorgado con la presentación de los documentos siguientes: 1.- Documentos que acrediten la propiedad o constancia expedida por la autoridad estatal responsable de que el predio se encuentra en proceso de regularización de la tenencia de la tierra, o que el solicitante esta en posesión del mismo.